



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 236 -2021-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 25 de noviembre del 2021

VISTO: el Informe N° 400-2021-GRLL-PECH-OAD-AP-GMO, de fecha 24.11.2021, del Responsable de Registro y Escalafón, de la Unidad de Personal, relacionado con la aprobación de la Programación de Vacaciones Periodo 2021-2022 del personal eventual del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, incorporado por mandato judicial; y el proveído recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de Visto, de fecha 24.11.2021, el Responsable de Registro y Escalafón, de la Unidad de Personal eleva la programación de vacaciones 2021-2022 del personal eventual incorporado por mandato judicial, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Proveído N° 001390-2021-GRLL-PECH-OAD-AP, de fecha 24.11.2021, el Responsable (e) del Área de Personal solicita se emita la Resolución Gerencial correspondiente; solicitando la Oficina de Administración mediante Proveído N° 001610-2021-GRLL-PECH-OAD, que la Oficina de Asesoría Jurídica proyecte el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – Aprobar el rol de vacaciones del personal eventual incorporado por mandato judicial, correspondiente al **Periodo 2021-2022**, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO. – Hacer de conocimiento los extremos de la presente Resolución Gerencial a la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción Social, a la Superintendencia Nacional de Fiscalización laboral; y, al Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. EDILBERTO NOE ÑIQUE ALARCON, PH.D.
Gerente